



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT 2009

RES. H. N° 1618-09

Expte. N° 4.962/06

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Postítulo *Cuerpo y sexualidad en la adolescencia*, Prof. María Eugenia Burgos, mediante la cual solicita fijar una fecha límite para que los alumnos del Postítulo retiren la guía de trabajo recuperatorio de los módulos desaprobados;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1000/09 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades autoriza, a los cursantes que adeudan módulos, realizar la efectiva evaluación del/los mismo/s pendiente/s de aprobación por medio de un trabajo individual y domiciliario propuesto por la Coordinación del Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia

Que el Departamento de Posgrado notificó a los alumnos de dicha instancia habiendo concurrido la mayoría de los cursantes, quedando pendiente de notificar a aquellos que, en reiteradas oportunidades se les hizo aviso efectivo de esta situación;

Que la presentación cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 533 aprueba la propuesta elevada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 06/10/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO el plazo hasta el 30 de setiembre de 2009 para que los cursantes del Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia retiren el trabajo individual y domiciliario propuesto para recuperar el/los módulo/s que adeudan para culminar con la aprobación del Trayecto del Postítulo.-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a los alumnos involucrados en esta situación, Prof. María Eugenia Burgos, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos, Boletín Oficial.-

smms/JAE



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.